



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036313/2011 por el cual el Geól. Juan Francisco PRESTA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 68;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales fs. 68 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Geól. Juan Francisco PRESTA (D.N.I: 30.941.411) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores. Tema: "VARIACIONES COMPOSICIONALES DEL VOLCANISMO MÁFICO PLIOCENO-RECIENTE ENTRE 41° y 45° S, ZONA VOLCÁNICA SUR: PETROGÉNESIS Y SIGNIFICADO GEOTECTÓNICO".

Directores:

- Dr. Iván PETRINOVIC (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Alberto SAAL (Department of Geological Sciences, Brown University)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Iván PETRINOVIC (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Ernesto BJERG (Universidad Nacional del Sur).
- Dr. Gustavo Walter BERTOTTO (Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa – INCITAP – CONICET, Universidad Nacional de La Pampa).

Miembro Suplente:

- Dr. Juan DAHLQUIST (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Geól. Juan Francisco PRESTA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión de Seguimiento una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001908 -T-2011.-

Ab/

